



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0002 -2021-A/MPS

Chimbote, 05 ENE. 2021

### CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, a la fecha se encuentra vacante el cargo de Sub Gerente de limpieza Publica, Parques y Jardines de esta municipalidad, por lo que se hace necesario designar al profesional que reúna el perfil para desempeñar el citado cargo;

Estando, a lo dispuesto en el literal 6) y 17) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** al Ing. **VIRGINIO PABLO PONTE LOYOLA** en el cargo de confianza de Sub Gerente de limpieza Publica, Parques y Jardines de la Municipalidad Provincial del Santa, a partir de notificado la presente resolución de alcaldía.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución de alcaldía.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

C.c.  
GM  
GRH  
Arch.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
Arq. Roberto Jesus Bracco Franco  
ALCALDE